

GUÍA DOCENTE

Derecho Administrativo

I

Dr. Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Grado en Derecho
Grupo 2.º B
Curso 2019/2020

ESQUEMA GENERAL

I.-	Datos iniciales de identificación
II.-	Introducción
III.-	Objetivos generales
IV.-	Contenidos mínimos
V.-	Destrezas que deben adquirirse
VI.-	Habilidades Sociales.
VII.-	Temario y planificación temporal
VIII.-	Bibliografía de referencia
IX.-	Metodología
X.-	Evaluación del aprendizaje

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Derecho Administrativo I
Caracter:	Troncal
Titulación:	Grado en Derecho
Departamento:	Derecho Administrativo y Procesal
Profesor responsable:	Profesores encargados de impartir la docencia: Dr. Juan Francisco Mestre Delgado Catedrático de Derecho Administrativo. Dr. Cesar González Ramos Profesor Asociado de Derecho Administrativo
Localización de los profesores:	Facultad de Derecho Departamento de Derecho Administrativo y Procesal Edificio Departamental Central. Dr. Mestre Delgado: 3ª planta, Sector F, Despacho 3F07. Tfno. 96.382.87.99. Correo electrónico: Juan.F.Mestre@uv.es Dr. González Ramos 3ª planta, Sector F, Despacho 3F07. Despacho 3P13. Correo electrónico: Cesar.Gonzalez@uv.es
Horario de tutorías	Se anunciará en la Secretaría del Departamento Por correo electrónico, en cualquier horario.

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura de *Derecho Administrativo I* permite que el alumno conozca la posición peculiar de las Administraciones Públicas, sus prerrogativas en más y en menos, sus formas de actuación, así como las garantías y derechos de los ciudadanos frente a aquéllas. Se estudia, pues, el régimen jurídico básico de las Administraciones públicas en nuestro Ordenamiento Jurídico.

III.- OBJETIVOS GENERALES

Desarrollo de la capacidad del estudiante para

- ✓ Conocer y manejar la terminología y vocabulario jurídico-público específico de la asignatura así como técnico-jurídico en general.
- ✓ Comprender los conceptos básicos de la asignatura y las relaciones existentes entre los mismos así como sus interacciones con la realidad política y social.
- ✓ Sintetizar los elementos esenciales de los grandes bloques de contenido de la asignatura.

IV.- CONTENIDOS

- La Administración pública y el Derecho Administrativo. Fundamentos históricos del Derecho Administrativo. La Revolución francesa y la formación histórica de esta rama del ordenamiento. Las transformaciones provocadas en el Derecho Administrativo español por la Constitución de 1978 y el Derecho de la Unión Europea.
- La Administración y las fuentes del Derecho Administrativo. En particular los Decretos Legislativos y la potestad reglamentaria de la Administración.
- La posición jurídica de la Administración. Características y clases de Administraciones públicas. Las potestades administrativas y la posición de la Administración ante los Tribunales. El procedimiento administrativo.

- La actividad administrativa. El acto administrativo: validez, invalidez y eficacia. El procedimiento administrativo
- Las garantías del administrado. La situación jurídica del ciudadano ante la Administración pública.
- La protección jurídica del administrado: los recursos administrativos y el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

V.- DESTREZAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE

Complementar la comprensión de la posición jurídica peculiar de las Administraciones públicas en nuestro ordenamiento.

Conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos en sus relaciones con las distintas Administraciones públicas.

Adquirir destrezas prácticas vinculadas al mundo profesional: redactar con soltura escritos básicos dirigidos a la Administración y escritos procesales.

VI.- HABILIDADES SOCIALES

- ✓ Capacidad para identificar las fuentes del Derecho aplicables a cualquier problema jurídico-administrativo.
- ✓ Capacidad para comprender cualquier texto jurídico-administrativo, así como para expresarse correctamente por escrito y oralmente utilizando con exactitud los conceptos y la terminología jurídica básica.
- ✓ Habilidad para argumentar con criterios jurídicos ante los conflictos relacionados con la Administración.

Hábito de estudio analítico y comprensivo.

VII.- TEMARIO

	TEMA
	Presentación de la asignatura.
1	<u>Fundamentos históricos del Derecho Administrativo.</u> 1. Consideración general respecto a la posición de la Administración Pública ante el Derecho. 2. La formación histórica del Derecho Administrativo. Administración y Derecho en el Antiguo Régimen. La aportación de la Revolución francesa. 3. El nacimiento del Derecho Administrativo español: origen y evolución de las principales instituciones y técnicas jurídico-administrativas. 4. El Derecho Administrativo y la Constitución española de 1.978. 5. El régimen administrativo y el control de la Administración en el Derecho anglosajón. 6. La emergencia de un ius commune administrativo europeo.
2	<u>La noción del Derecho Administrativo y las funciones de la Administración en la sociedad actual.</u> 1. El concepto de Derecho Administrativo desde la perspectiva científica y jurisdiccional. 2. La Administración sujeta al Derecho público y al Derecho privado. 3. Las funciones de la Administración: A) El diseño constitucional; B) Una enumeración de las funciones más destacadas: a) la función normativa, b) la función de regulación de la Administración de ciertos sectores económicos, c) la prestación de servicios a los ciudadanos y sus modulaciones d) la función limitativa de derechos de los particulares; las técnicas de intervención administrativa en la esfera de los ciudadanos, e) la orientación garantista de los intereses públicos con motivo de la actuación de los sujetos privados; f) la potestad sancionadora, g) la actividad de fomento: las ayudas públicas. C) Consideraciones sobre las funciones de la Administración en el entorno de crisis económica y de globalización.
3	<u>Estructura y dinámica del ordenamiento jurídico administrativo.</u> 1. La estructura del ordenamiento jurídico administrativo. Las fuentes del ordenamiento: las normas jurídicas y los principios generales del Derecho. La función de la costumbre. Reflexiones sobre la significación de la jurisprudencia. 2. La pluralidad de ordenamientos: A) Supremacía e integración del ordenamiento jurídico comunitario europeo. B) El ordenamiento estatal y el de las Comunidades Autónomas: competencia, prevalencia y supletoriedad como principios de relación entre ordenamientos. 3. Jerarquía y complementariedad de las fuentes del ordenamiento jurídico. 4. La aplicación del ordenamiento jurídico administrativo: A) En el espacio; B) En el tiempo; vigencia de las normas; los problemas de la retroactividad de las normas y de los derechos adquiridos. Especial referencia a la jurisprudencia constitucional.
4	<u>La Administración y las fuentes del Derecho Administrativo.</u> 1. Introducción a la Constitución y las Leyes como fuente. 2. Normas con rango de ley emanadas del Gobierno. Particular referencia al control contencioso-administrativo de los Decretos Legislativos. 3. La inaplicación por la jurisdicción contencioso-administrativa de

	leyes contrarias al Derecho Comunitario europeo.
5	<u>Las normas reglamentarias.</u> 1. La potestad reglamentaria de la Administración: significado y justificación constitucional. 2. El concepto de reglamento. 3. El ámbito de la potestad reglamentaria: evolución histórico-constitucional. 4. La relación entre Ley y reglamento: la primacía, las reservas de ley y las remisiones normativas. La deslegalización. El problema de los reglamentos independientes. 5. Clases de reglamentos: A) Por relación a la Ley: ejecutivos, independientes y de necesidad; B) Por el sujeto al que se remite la potestad reglamentaria: reglamentos administrativos y reglamentos estatutarios. 6. Reglamento y acto administrativo. La llamada inderogabilidad singular de los Reglamentos. 7. El control de los Reglamentos ilegales.
6	<u>Características y clases de Administraciones Públicas.</u> 1. La personalidad jurídica de las Administraciones Públicas. El concepto de competencia y de órgano. 2. Tipología de las Administraciones Públicas: territoriales, institucionales y corporativas. 3. Las Administraciones territoriales: A) La Administración General del Estado; B) La Administración de las Comunidades Autónomas; C) La Administración Local. 4. Los entes instrumentales de las Administraciones Públicas: A) Régimen general: Organismos autónomos y entidades públicas empresariales; Agencias; Fundaciones B) Los organismos de régimen especial. Las llamadas Administraciones independientes. C) Sociedades mercantiles públicas. 5. La Administración corporativa. 6. Principios de organización y de relación entre las Administraciones Públicas.
7	<u>El principio de legalidad y las potestades administrativas.</u> 1. El principio de legalidad, directriz de la actuación administrativa. 2. Las potestades de la Administración: A) El concepto de potestad y la singularidad de las potestades administrativas; B) Las técnicas de atribución de potestades. 3. Principio de legalidad y discrecionalidad. Los conceptos jurídicos indeterminados. 4. El control de la discrecionalidad administrativa: A) En general; B) La técnica de los hechos determinantes; C) El control del fin: la desviación de poder; D) Los principios generales del Derecho. 5. La cuestión de la denominada "discrecionalidad técnica". 6 El alcance del control judicial: los pronunciamientos posibles y sus eventuales limitaciones.
8	<u>La posición de la Administración ante los Tribunales. Estudio de las prerrogativas de la Administración.</u> 1. La ejecutividad de los actos administrativos. 2. La ejecución forzosa. 3. La inembargabilidad relativa de los bienes de la Administración. 4. La posición de la Administración ante los Tribunales tras la Constitución de 1978. El sistema de conflictos de jurisdicción.
9	<u>El procedimiento administrativo.</u> 1. El procedimiento administrativo como garantía

	<p>y cauce para la manifestación de la voluntad de la Administración. 2. El procedimiento administrativo: A) Principios generales; B) Iniciación, instrucción y terminación. Especial consideración de la terminación convencional. 3. Procedimientos especiales: A) El procedimiento para la elaboración de disposiciones generales; B) El procedimiento sancionador; C) Otros. 4. La posición de los ciudadanos en el procedimiento administrativo: especial referencia al tratamiento jurisprudencial del trámite de audiencia.</p>
10	<p><u>El acto administrativo.</u> 1. Las manifestaciones de la actividad de la Administración: actos, convenios y contratos. La actividad material. 2. El acto administrativo: concepto. 3. Elementos: A) Subjetivos; B) Objetivos; C) Formales. En particular, la motivación. 4. Clases: A) Decisorios y no decisorios; B) Resolutorios y de trámite; C) Favorables y de gravamen; D) Confirmatorios; E) Expresos, presuntos y tácitos; análisis del silencio administrativo. F) Los actos firmes. 5. Los actos de gobierno (Remisión).</p>
11	<p><u>Validez y eficacia de los actos administrativos.</u> 1. La eficacia de los actos administrativos: la presunción de validez y la obligación de cumplimiento. 2. Condicionamientos de la eficacia: A) En general; B) La notificación y la publicación. 3. La retroactividad. 4. La suspensión.</p>
12	<p><u>La invalidez del acto administrativo.</u> 1. La invalidez de los actos administrativos: en general. 2. La nulidad absoluta: A) Características y efectos; B) Los supuestos del artículo 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo; C) Otros casos de nulidad de pleno derecho; en particular, los actos contrarios a las sentencias judiciales –art. 103.4 LJCA-. 3. La anulabilidad: A) Características y distinción con la nulidad; B) Vicios que hacen anulable el acto; C) El tratamiento jurisprudencial de los vicios de forma. 4. Irregularidades no invalidantes. 5. Convalidación, conversión e incomunicación de la invalidez.</p>
13	<p><u>La revisión de oficio del acto administrativo.</u> 1. La revisión de los actos administrativos: principios generales. 2. La revisión por motivos de legalidad: A) la revisión de oficio de los actos nulos; B) Revisión de actos anulables: el recurso de lesividad; C) Límites a la revisión de oficio. En especial, la aplicación del principio de protección de la confianza legítima. 3. La revocación por ilegalidad sobrevinida. 4. La revocación sanción. 5. La revocación por motivos de oportunidad. 6. El llamado error material o de hecho.</p>
14	<p><u>La ejecución forzosa del acto administrativo.</u> 1. La ejecución forzosa de los actos administrativos. Principios generales y manifestaciones. 2. Los medios y el procedimiento de ejecución forzosa: A) Apremio sobre el patrimonio; B) Ejecución subsidiaria; C) Multa coercitiva; D) Compulsión sobre las personas; E) Desahucio administrativo. 3. La vía de hecho: a) Concepto y requisitos; B) Los medios de reacción contra la vía de hecho: el problema de la admisión de los interdictos contra</p>

	la Administración.
15	<u>Otras modalidades de actuación de la Administración.</u> 1. Los convenios entre la Administración y los administrados: su evolución en nuestro Derecho. 2. Los convenios y el principio de legalidad. 3. Las modalidades más frecuentes de convenios. 4. Los límites de los convenios. 4. La acción para exigir el cumplimiento del convenio. 5. Los convenios y la potestad de revisión de oficio. 6. La actividad administrativa no formalizada. 7. La actividad material. A) Medidas de policía. B) Estado de necesidad: las medidas extraordinarias. 8 La actividad técnica. 9. Impugnación de las medidas de coacción directa y protección jurisdiccional frente a la inactividad material.
16	<u>La posición jurídica del ciudadano ante las Administraciones Públicas.</u> 1. La situación jurídica del ciudadano ante la Administración Pública: A) Capacidad jurídica y capacidad de obrar; B) Los derechos fundamentales y las libertades públicas; C) Los derechos de los ciudadanos en la Ley 39/2015; D) Actividades de participación y control sobre la Administración; E) El derecho de acceso a los archivos y registros administrativos. El principio de transparencia 2. Los actos del administrado: solicitud, denuncia, comunicación previa, declaración responsable 3. Tipología de las intervenciones administrativas en relación con los ciudadanos.
17	<u>Los recursos administrativos.</u> 1. Los recursos administrativos: concepto, significado y tipología. 2. El procedimiento en vía de recurso: A) El recurrente; B) Los actos recurribles; C) Interposición y tramitación del recurso; D) Terminación del procedimiento. 3. Análisis de los principales tipos de recursos: A) Recurso de alzada; B) Recurso de reposición; C) El recurso extraordinario de revisión; D) Otros procedimientos de impugnación; en particular, conciliación, mediación y arbitraje. 4. La regulación de recursos especiales. Las reclamaciones económico-administrativas.
18	<u>La Jurisdicción contencioso-administrativa.</u> 1. La Jurisdicción contencioso-administrativa: evolución y configuración actual. 2. El principio del carácter revisor de la Jurisdicción contencioso-administrativa: mito y realidad. 3. Otras características del sistema vigente: A) La planta de la Jurisdicción contencioso-administrativa; B) Las correcciones introducidas frente a la tradicional lentitud; C) La cláusula constitucional del enjuiciamiento pleno de las actuaciones administrativas; D) La efectividad de las sentencias condenatorias de la Administración.
19	<u>El recurso contencioso-administrativo (I).</u> 1. La competencia de la Jurisdicción contencioso-administrativa. 2. Las partes en el proceso contencioso-administrativo: A) En general; B) Legitimación; C) Representación y defensa. 3. El objeto del recurso: la actividad administrativa impugnada. 4. Las pretensiones de las partes. 5. El procedimiento A) El procedimiento general: a) La iniciación: clases, requisitos y efectos; b) Tramitación; c) Terminación. B) El procedimiento abreviado. 6. Las

	medidas cautelares. 7. Procedimientos especiales: A) Descripción general; B) Análisis especial del procedimiento para la protección de los derechos fundamentales; C) La cuestión de ilegalidad.
20	<u>El recurso contencioso-administrativo (II).</u> 1. Análisis especial de la Sentencia y su ejecución: A) Pronunciamientos posibles de la Sentencia y su orden; B) La ejecución de la sentencia: sus peculiaridades en el orden contencioso-administrativo, C) La reducción del principio de inembargabilidad de los bienes de la Administración. 2. Los recursos contra las resoluciones judiciales: A) En general; B) El recurso de apelación; C) El recurso de casación; D) El recurso de revisión. 3. La ejecución de sentencias_ A) Ejecución de sentencias firmes; B) Ejecución provisional de sentencias.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Bibliografía:

- BERMEJO VERA, J., "Derecho Administrativo básico", Editorial Civitas. 2.018.
- COSCULLUELA MONTANER, L.: "Manual de Derecho Administrativo" Parte General, Editorial Cívitas. Madrid 2.019.
- FERNANDEZ FARRERES, Germán: "Sistema de Derecho Administrativo". Editorial Civitas. Madrid 2018.
- GARCIA DE ENTERRIA, E.; y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T. R.: "Curso de Derecho Administrativo", Editorial Civitas. Vol. I, 18.^a edición, Madrid 2.017; vol. II, 15.^a edición, Madrid 2.017.
- MUÑOZ MACHADO, SANTIAGO, "Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General", Boletín Oficial del Estado, Madrid 2.015
- MUÑOZ MACHADO, S. (director): "Diccionario de Derecho Administrativo". Editorial Iustel, Madrid 2.005.

- MUÑOZ MACHADO, S: “Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo”, volumen I, “Derecho Administrativo y sistema de fuentes”, Editorial Iustel, Madrid 2.009.

Igualmente son de gran utilidad los volúmenes III (“La actividad de las Administraciones Públicas”) y IV (“Las garantías de los ciudadanos y el control de las Administraciones Públicas”) de esta misma obra colectiva (“Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo”, Madrid, Editorial Iustel 2.009) que coordina T. CANO CAMPOS.

- PARADA VAZQUEZ, J. R.: "Derecho Administrativo", Editorial Marcial Pons, Madrid 2.018

- PAREJO ALFONSO, L.: "Lecciones de Derecho Administrativo", Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia 2.018.

- SÁNCHEZ MORON, M.: “Derecho Administrativo. Parte General”, Editorial Tecnos, Madrid 2.019.

- SANTAMARIA PASTOR, J. A.: "Principios de Derecho Administrativo General"; Editorial Iustel, Madrid 2.018.

Legislación:

Para la preparación del programa es imprescindible el manejo de las normas jurídicas españolas que regulan las materias cuyo análisis se contempla en este Programa. Todas ellas se encuentran recogidas en las recopilaciones normativas al uso; entre ellas pueden destacarse, también con carácter indicativo, la que dirige L. MARTIN REBOLLO; "Leyes administrativas" (Aranzadi, Pamplona 2.019). Contienen un conjunto mínimo de aquellas normas las recopilaciones que editan CIVITAS y TECNOS bajo el título "Justicia administrativa". También son de utilidad los Códigos incluidos en la página del web del Boletín Oficial del Estado; en particular, el Código Universitario de Derecho Administrativo preparado por el profesor Mestre Delgado.

Materiales docentes:

<http://www.iustel.com>: Portal de materiales jurídicos que incluye materiales docentes de acceso gratuito desde cualquier ordenador de la Facultad de Derecho,

[sin perjuicio de la posibilidad de suscripción individual en condiciones especiales para los alumnos de la Facultad de Derecho.](#)

Sitios web:

<http://www.uv.es/dretadmproc>

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

IX.- METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura se estructura en

- La actividad docente, conforme a lo establecido en el Plan de Estudios.
- Realización y entrega por escrito de ocho prácticas (cuatro por cada cuatrimestre) que serán planteadas a lo largo del periodo lectivo.
- Tutorías y otras actividades.

X.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación global se distribuirá de la siguiente forma:

Examen teórico	60%
Calificación de los trabajos entregados	20%
Evaluación continua del trabajo y participación en actividades docentes	20%

